

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA LANCASCORP S. A., CELEBRADA EL
DÍA 21 de MARZO DE 2016.**

En Guayaquil a los Veinte y Un día del mes de Marzo del dos mil diez y seis, a las doce horas en el inmueble ubicado en las calles Córdova y Av. 9 de Octubre, piso 25 se reúne la junta general universal extraordinaria de accionistas con la asistencia de las siguientes personas: María Elena Laniado Castro, por sus propios derechos, propietaria de 450 acciones, Mauricio Laniado Castro, por sus propios derechos propietario de 280 acciones; María Isabel Laniado Castro, por sus propios derechos propietaria de 450 acciones; y María de Lourdes Laniado Castro por sus propios derechos propietaria de 1.820 acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar cada una.

Encontrándose presente la totalidad de capital social suscrito y pagado que asciende a la Tres Mil dólares dividido en Tres Mil acciones ordinarias y nominativas Un de dólar cada una, los asistentes resuelven por unanimidad instalarse en junta general universal extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: **UNO.-)** Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. **DOS.-)** Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.

Actúa de Presidente el titular de la compañía Sra. María de Lourdes Laniado Castro y de Secretario Ad-Hoc la Sra. María Elena Laniado Castro. La Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho que fue la declara instalada y se procede a tratar el orden del día acordado.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **LANCASCORP S.A.**, entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- La presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura a los informes de la Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **LANCASCORP S.A.**, entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.- El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura a los Informes de la Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA LANCASCORP S. A., CELEBRADA EL
DÍA 21 de MARZO DE 2016.**

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la compañía la declara concluida a las catorce horas, concediendo previamente un receso para la elaboración del acta, hecho que fue se reinstalan nuevamente y suscriben el acta todos los asistentes en unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica.

F.-) Mauricio Laniado Castro **PRESIDENTE ACCIONISTA**; F.-) Maria Isabel Laniado Castro **ACCIONISTA**; F.-) Maria Elena Laniado Castro **GERENTE GENERAL SECRETARIA ACCIONISTA**; F.-) Maria de Lourdes Laniado Castro **ACCIONISTA**

CERTIFICO. Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía, Guayaquil 21 de Marzo del 2016.


Maria Elena Laniado Castro
SECRETARIA AD-HOC